I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000510

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 10 ABR 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-0683-2026; los Memorándums N°M-400-03-00083-2026 y N°400/175/2026 de la Dirección de Finanzas; los Decretos Exentos N°202/2198/2025 y N°202/0133/2026; la ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2198/2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-82-LE25**, para la contratación denominada **"ADQUISICION DE MAQUINA AUTOSOBRE Y PEGADORA DE PAPEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS"**, cuya Comisión Evaluadora fue designada por Decreto Exento N°202/133/2026.

Lo informado por la Dirección de Finanzas a través de los Memorándums N° M-400-03-00083-2026 y N°400/175/2026

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la licitación pública denominada **"ADQUISICION DE MAQUINA AUTOSOBRE Y PEGADORA DE PAPEL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 324-82-LE25**, sancionada por Decreto Exento N°202/2198/2025, debido a que, producto de un error en las bases administrativas y en las especificaciones técnicas, no es posible continuar con el proceso licitatorio, ya que dichas especificaciones no reflejan adecuadamente la necesidad requerida por la unidad solicitante.

2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CDO/CUCH/AAA

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos correlativos"
www.mercadopublico.cl
Departamento de Adquisiciones
D.F.
página web.